

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

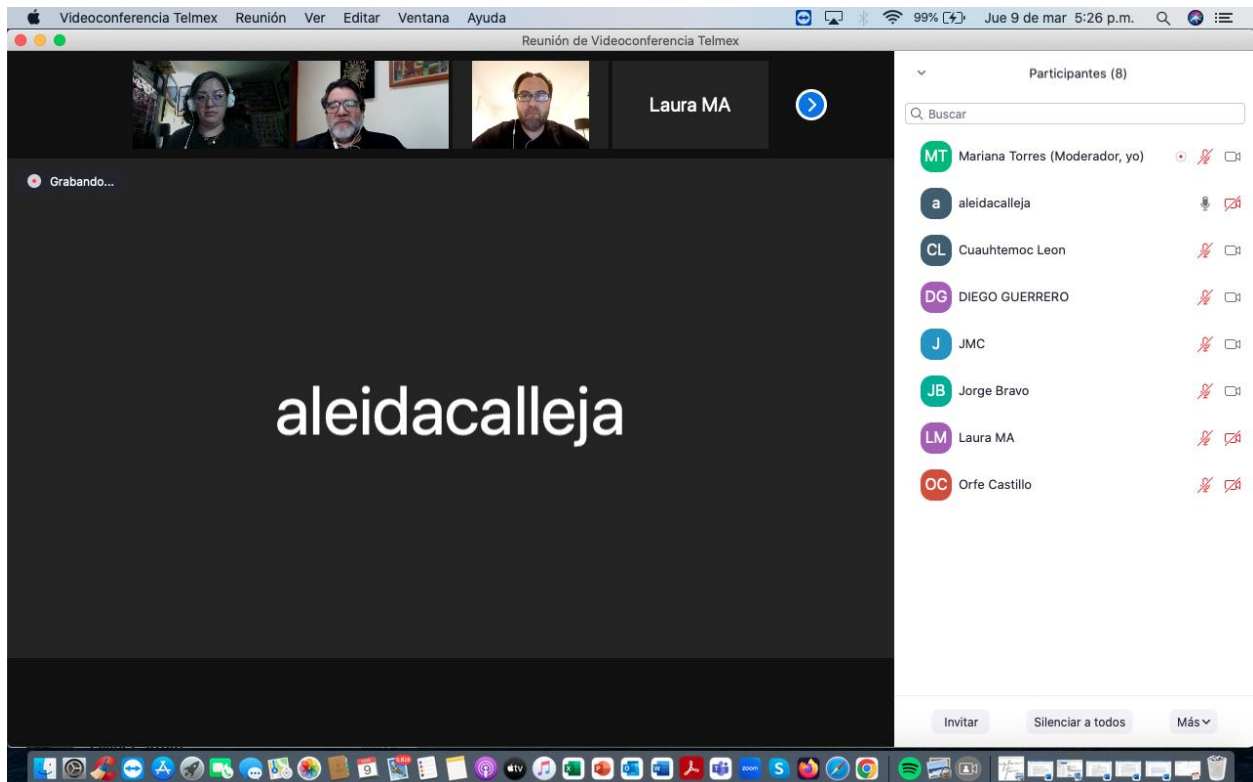
Fecha: 09 de marzo de 2023

Lugar: Reunión virtual

Asistencia:

1. Cuauhtémoc León Diez
2. Diego Armando Guerrero
3. Juan Manuel Casanueva
4. Jorge Bravo Torres Coto
5. Orfe Castillo Osorio

Invitada: Mtra. Laura G. Martínez Águila, defensora de las Audiencias del IMER



Orden del día

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del IMER
09 de marzo de 2023

1. Informe de la situación del Instituto Mexicano de la Radio a cargo de la Directora General del IMER, maestra Aleida Calleja.
2. Elección de consejeras y/o consejeros para representar al Consejo Ciudadano ante la Junta Directiva.
3. Salida de las consejeras Ana Saiz y Justine Dupuy; proceso de renovación del Consejo.
Convocatoria para ajustes 24 de marzo de 2023
Publicación 03 de abril
Cierre 30 de abril
4. Revisión de propuesta del Pronunciamiento del Consejo Ciudadano del IMER respecto de su independencia editorial, la pluralidad y la diversidad de contenidos.
5. Asuntos generales.

Acuerdos
<p>En cumplimiento de los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Instituto Mexicano de la Radio, una vez declarado el quórum inició la sesión.</p>
<p style="text-align: center;">1. Informe de la situación del Instituto Mexicano de la Radio a cargo de la Directora General del IMER, maestra Aleida Calleja.</p> <p>La directora general del IMER, Aleida Calleja expuso que el presupuesto del IMER para el año 2023 se incrementó conforme la inflación, “lo que implica que todos los proveedores cobran ese aumento. El evento más próximo es el 40 aniversario del IMER, para lo cual se emitirá un boleto conmemorativo de la Lotería Nacional; vamos a hacer la publicación de una investigación que hizo ya hace un buen rato Fernando Mejía Barquera, seguramente muchos de ustedes lo ubicarán, es un investigador muy respetado en el ámbito de la comunicación. Fue un trabajo que le encargaron en su momento sobre cómo se fue conformando el sistema de emisoras que va desde 1983 a 1994, lo vamos a editar de manera digital junto con el Fondo de Cultura Económica (FCE). Este 15 de marzo a las 12 del día será la develación del billete de lotería y lo transmitiremos por redes sociodigitales. Haremos también un concierto en el Estudio A del IMER con la orquesta de la Secretaría de Marina. En septiembre, estaremos</p>

conmemorando los 100 años de la B Grande. Es una emisora muy histórica, y allí lo que vamos a hacer es un concierto en el Palacio Nacional de Bellas Artes, con los distintos cambios que ha tenido la emisora, acompañando obviamente el cambio histórico y cultural del país, y eso es lo que tenemos hasta ahora”, explicó la maestra.

“El 30 de marzo vamos a hacer la presentación de la nueva programación de Primavera –continuó la directora general--, viene la segunda temporada de los podcasts de Virtualia, y de En Voz Alta, así como la presentación de tres nuevos podcasts, uno sobre economía solidaria, otro sobre medio ambiente, que Cuauhtémoc nos hizo el favor de asesorarnos en los temas ambientales, y también de conducir los podcasts. También, van a venir las mujeres que estuvimos capacitando en radio en Chiapas, que son colectivas defensoras del territorio, y ellas hicieron sus talleres, y ya hicieron sus pódcast para que se transmitan en las emisoras. Vendrán a contar su experiencia, cómo fue el proceso, y también viene una asociación de parteras que tomaron el taller y que están en la defensa de la partería como opción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas en las zonas en las que trabajan, y eso es lo que tenemos hasta ahora”, siguió la directora general.

“Asimismo, terminamos de inscribir en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los 20 proyectos de inversión para el IMER, que una parte es para tener nuevos transmisores y equipo para las emisoras existentes, y el otro recurso es para la instalación de las nueve emisoras que nos autorizó el Instituto Federal de Telecomunicaciones recientemente, con lo cual estaríamos cubriendo poco más del 50% del territorio nacional con las señales del IMER”, agregó la maestra Calleja.

“En ese sentido, nos gustaría que el Consejo nos acompañe, están muy cordialmente invitados para la ceremonia del 23, que yo voy a aprovechar para dar un informe de gestión de estos cuatro años, y pues ya el presidente del Consejo nos hizo el favor de confirmarnos su presencia para la develación del boleto de la Lotería Nacional”, expuso la directora Calleja.

El presidente Juan Manuel Casanueva preguntó “¿qué se busca con los eventos del 40 aniversario?, ¿dónde creen que se debería estratégicamente más visibilizar ese 40 aniversario?”

La directora Calleja respondió: quisiéramos que fuera una celebración muy pública, pero nos hemos dado cuenta que tenemos un cerco informativo en el resto de los medios de comunicación. Por más que mandamos boletines e invitaciones, nunca nos publican, para lo único que nos publican es para sacar trascendidos que normalmente

son mentira y nunca rectifican. Nos gustaría que tuviera una cierta relevancia pública, porque de alguna manera el IMER funge como la radio nacional pública, porque no hay ningún otro sistema que tenga tantas emisoras en el país. El más grande es el del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que tienen 30 emisoras, pero están exclusivamente en comunidades indígenas, por lo que no tiene la diversidad de perfiles y de audiencias que tiene el IMER.”

El consejero Jorge Bravo pidió la palabra para comentar que si se diseña algún cartel de las conmemoraciones del IMER, se puede colocar en el boletín de la AMEDI o que se buscaría una entrevista para DPL News.

El consejero Diego Guerrero se sumó a la difusión del 40 aniversario del IMER e invitó a la directora Calleja al programa que conduce en Radio UNAM.

El presidente Casanueva preguntó hasta cuándo se llevarán a cabo los festejos a lo que la directora Calleja le contestó que a partir de junio y julio iniciarán los festejos del centenario de la B Grande de México, para lo cual también se emitirá un boleto de lotería conmemorativo.

2. Elección de consejeras y/o consejeros para representar al Consejo Ciudadano ante la Junta Directiva.

Los representantes del Consejo Ciudadano ante la H Junta Directiva del IMER durante el ejercicio fiscal de 2022 fueron los consejeros Justine Dupuy y Eduard Martín-Borregón, por lo que en cumplimiento con el Artículo 19 del Reglamento del Consejo Ciudadano, es necesario nombrar a los consejeros titular y suplente a partir de la propuesta de la Dirección General que son:

- Orfe Castillo
- Diego Guerrero
- Cuauhtémoc León
- Elizabeth Nochebuena

El presidente Casanueva compartió su experiencia como suplente de la consejera Ana Saiz en la Junta Directiva: “se abordan muchísimos temas. Hay un archivo grande de documentos que se presentan, porque gran parte de lo que implica las reuniones de la Junta Directiva es un espacio de rendición de cuentas, entonces se envían todos los informes y reportes, todo lo financiero y jurídico que muchas veces no lo abordamos aquí desde el Consejo.

”Para tener una idea de lo que implica esa representación. Creo que es más un acto de juicio y de una lectura de saber si hay un elemento importante que apuntalar, de lo contrario, es algo más rutinario”, explicó el presidente.

La secretaria técnica colocó en pantalla la propuesta de representación ante la Junta Directiva.

El presidente Casanueva comentó: “lo que hemos hecho en ocasiones anteriores es si hay alguien en esa lista que no tuviera posibilidad de estar y representarnos por alguna razón, que lo externe, y si no, podemos ver quién sí levanta la mano”.

El consejero Diego Guerrero preguntó si las sesiones son presenciales o virtuales y si la persona suplente acompaña todas las sesiones o sólo acude cuando la persona titular no puede.

La secretaria técnica explicó que las sesiones son virtuales desde la pandemia y que la persona suplente solo acude cuando la persona titular no puede.

El consejero Diego Guerrero comentó estar dispuesto a fungir como titular o suplente.

La consejera Orfe Castillo comentó estar también en posibilidad de participar y contribuir.

El consejero Cuahtémoc León manifestó su apoyo a que los consejeros Orfe Castillo y Diego Guerrero sean los representantes ante la Junta Directiva.

El presidente Casanueva invitó a los consejeros Orfe Castillo y Diego Guerrero que comentaran abiertamente si, por sus ocupaciones, prefirieran la titularidad o la suplencia.

El consejero Diego Guerrero dijo estar abierto a contribuir desde donde se pueda, “ya sea si ella tiene más accesibilidad, yo soy suplente o como tú decidas, Orfe”.

La consejera Orfe Castillo manifestó su interés en ser titular de la representación.

El consejero Eduard Martín-Borregón intervino para recomendar que “el titular pensara en ceder su espacio de forma intencional al suplente en al menos una de las cuatro ocasiones, para que se pueda tener esta experiencia y se entienda, porque es un espacio que a todos de alguna manera u otra interesa entender cómo funciona. Por mi parte, esta sería mi recomendación estando de acuerdo en que la consejera Orfe sea titular y Diego suplente. Siempre hemos priorizado mujeres para que ocupen estos espacios.

El presidente Casanueva y el consejero Cuahtémoc manifestaron su acuerdo en que la consejera Orfe Castillo sea la representante titular y el consejero Diego Guerrero el representante suplente ante la H. Junta Directiva del IMER para el ejercicio fiscal 2023.

3. Salida de las consejeras Ana Saiz y Justine Dupuy; proceso de renovación del Consejo.

El presidente Casanueva comentó que buscará a la consejera Justine Dupuy para que formalmente envíe su carta de salida del Consejo, puesto que de manera económica, comunicó a la secretaria técnica que cambió de país de residencia. Asimismo, la consejera Ana Saiz se convirtió en funcionaria pública, por lo que ya no puede desempeñarse como consejera. “Por lo tanto, está la posibilidad, para mantener la paridad de este consejo, hacer una acción afirmativa y poner en las bases que se buscarán perfiles de ciudadanas”.

El presidente solicitó a la secretaria técnica proyectar en pantalla la convocatoria para revisar ajustes específicos y reflexionó sobre que las consejeras entrantes, además de mujeres, pudieran no radicar en Ciudad de México.

El consejero Cuauhtémoc León estuvo de acuerdo con esto.

El consejero Jorge Bravo pidió la palabra y comentó que, para garantizar la paridad, “si sale del Consejo una mujer, que se convoque a una mujer; en este caso, dos. Creo que eso está resuelto porque tampoco es nuestra culpa que estemos cuatro hombres; es decir, había paridad, pero salieron dos mujeres. Alguna vez habrá seis hombres y otra habrá seis mujeres”.

“Recuerdo que la vez pasada se mencionó lo de personas de fuera de la Ciudad de México –siguió el consejero Bravo-- y creo que se privilegió o solamente se mencionó que incluso fueran de los estados donde están las emisoras del IMER, yo sólomente propondría como temas el electoral que creo que es importante, y ahora más, y conocimiento que puede ser alguien que sepa de medios públicos o de medios de comunicación además de los que ustedes dispongan”, dijo.

El presidente Casanueva retomó que hubiera representantes del consejo más jóvenes, “porque hay emisoras con un target muy juvenil y recuerdo que abundamos en el tema que está el reto que las juventudes están dejando de escuchar la radio y ahí nos llevó a la conversación sobre hubiera consejeros o consejeras que conozcan las emisoras y que escuchen la radio, porque se está volviendo un tema esto con las nuevas generaciones. Así que el ideal sería una mujer joven que escuche radio fuera de la Ciudad de México, de preferencia”.

La consejera Orfe Castillo intervino para comentar: “yo creo que tenemos mucha coincidencia respecto a los énfasis que nos gustaría que se cubrieran en esta convocatoria, mi pregunta es más de formato. Estos énfasis ¿los definimos a partir de las postulaciones que lleguen y no lo colocamos? Porque me parece un poco complicado cerrar la convocatoria a personas menores de 30 años, a personas fuera de la Ciudad de México”.

El consejero Cuauhtémoc León pidió la palabra para comentar: “vemos en pantalla ‘requisitos’, quizás puedan ser ‘características deseables’ y entonces los requisitos sí los deben cumplir y lo deseable es que fuera de otro estado, a lo mejor podemos jugar con los términos en la convocatoria”.

El consejero Diego Guerrero tomó la palabra para comentar: “yo sería cuidadoso referente a a la forma en la cual estamos haciendo esta convocatoria; es decir, no por querer darle preferencia a un sector en los mecanismos, puedan llegar a discriminar. Si vamos a generar acciones afirmativas, como que sean mujeres, tendríamos que justificar las razones y motivos. Yo creo que la convocatoria podría quedar abierta cumpliendo con los mínimos, y ya dentro de la discusión justificamos por qué consideramos que sería oportuno un perfil que es de otra entidad de la república. Directamente en la convocatoria, generar estos mecanismos, se presta a que alguien pudiera decir ‘me están discriminando por ser de la Ciudad de México. Si estamos buscando esta representatividad de todas las entidades, lo podríamos justificar más internamente que en la convocatoria. Yo creo que tendría que quedar abierta la convocatoria y ya internamente nosotros elegir a los perfiles tomando en consideración todos los comentarios que se han vertido ahorita”.

El presidente Casanueva consultó si sería viable poner una acción afirmativa con la justificación para mantener la paridad en el Consejo.

El consejero Guerrero, comentó que “constitucionalmente como órganos colegiados está plenamente justificado lanzar convocatorias dirigidas exclusivamente a mujeres. Quizá lo que no podríamos justificar es que sean de fuera de la Ciudad de México, porque tendríamos que dar los motivos y razones”.

La consejera Castillo comentó: “yo coincido plenamente con el consejero Diego, la paridad está plenamente justificada y el resto de las acciones afirmativas no, creo que nos podría meter en un problema innecesario y que estos principios de máxima representatividad territorial, de edad, etcétera, son cosas que el consejo puede gestionar legítimamente para su integración y no se tienen que poner como requisitos, porque además no sabemos si va a haber postulaciones con estas características”.

El presidente Casanueva agregó: estaríamos de acuerdo en replicar la convocatoria pasada con un ajuste primordial que es el acotar justamente la convocatoria justificada en la paridad necesaria en el consejo para que sean dos mujeres.

El consejero Cuauhtémoc León intervino para comentar: “en el número III de la convocatoria dice ‘contar con una experiencia comprobada de por lo menos cinco años en materia de medios públicos’. Si quisiéramos jóvenes, creo que es un candado para gente joven, tal vez puede quedar contar con experiencia en materia de medios públicos sin poner los cinco años”.

La secretaria técnica pidió la palabra para advertir que los requisitos vertidos en la convocatoria están en el Estatuto Orgánico del IMER en la sección del Consejo Ciudadano, así como en el Reglamento aprobado por el Consejo Ciudadano, si fuera decisión del Consejo hacer cambios, sería necesario hacer los cambios desde ahí.

El consejero León comentó: “tenemos en cuenta que este es el tipo de requisitos que limitan la participación de algunos sectores de la población y que lo estamos advirtiendo y veamos si hay algún momento para sugerir el cambio en esta y en otras cosas. No eliminarlo pero eventualmente dejarlo en ‘preferencia’, la palabra ‘preferencia’ es distinto a ‘tiene que’ porque la convocatoria saldría así y la misma convocatoria estaría inhibiendo de alguna forma en lo formal que alguien le alce la mano”.

El presidente Casanueva propuso continuar con la agenda e “identificar fechas de la convocatoria y dejarlas por lo menos establecidas, porque lo óptimo sería que para nuestras siguientes sesiones ordinarias pudieran ya integrarse las nuevas consejeras. Podemos correr la convocatoria por el grupo [de WhatsApp] y la aprobamos, y así ya empieza a correr y en la próxima sesión ya estamos haciendo la selección. Podemos darnos un par de semanas para hacerle ajustes a la Convocatoria, por ejemplo de aquí al 23 24 de marzo y publicarla a lo mejor el 10 de abril que es después de Semana Santa”.

El consejero Eduard Martín-Borregón sugirió que se publicara antes porque “Semana Santa puede ser útil para escribir y reunir la documentación y dejarla abierta todo abril y si vemos poca participación se puede extender hasta el 15 de mayo”, comentó.

4. Revisión de propuesta del Pronunciamiento del Consejo Ciudadano del IMER respecto de su independencia editorial, la pluralidad y la diversidad de contenidos.

El presidente Casanueva expuso: “el consejero Jorge Bravo nos hizo el favor de enviarnos un borrador del pronunciamiento del consejo ciudadano relativo a lo que platicamos en la sesión extraordinaria pasada sobre el contexto que hubo en la cobertura informativa especial por la marcha por la transformación en noviembre pasado y cómo pudiéramos tener una posición justamente desde el consejo ciudadano en materia sobre todo de independencia editorial pluralidad y diversidad de contenidos” y dio la palabra al consejero Bravo para complementar esta introducción.

El consejero Jorge Bravo explicó “traté de construir un pronunciamiento de consenso a partir de los comentarios que ustedes dijeron en su momento y que yo pude tomar nota. Está partiendo del hecho de que fue una situación anómala o diferente, entonces tiene en la primera parte un contexto y finalmente propone criterios y mecanismos. Como es un un comunicado o un texto de consenso, eliminé ciertas expresiones como propaganda; es decir, no se busca propiamente calificar, pero sí en el tono de la de la cobertura, creo que no tenemos dudas, y las recomendaciones son en el sentido de lo que debería de hacer y que

está incluso en el estatuto; copié varias frases que están en el estatuto y se protege esa pluralidad, diversidad y la independencia editorial; ese es el sentido del pronunciamiento. Seríamos el único consejo que lo va a hacer, porque he averiguado de los otros medios públicos y no han tenido interés o no se enteraron que pueden hacerlo, lo cual creo que es interesante para que este consejo también tenga una presencia en un tema que sí despertó interés, curiosidad y además creo que es nuestro deber porque nuestra principal función es defender, incluso dice 'garantizar la independencia editorial' del IMER y finalmente retomo las recomendaciones de la defensora de las audiencias, que vuelvo a decir como lo dije me parecen valientes, inteligentes y correctas, y creo que no habría más que citarlas", afirmó.

El consejero León pidió la palabra para comentar: "a mí me gustó, me parece bien el tono y tengo digamos pequeñas sugerencias, casi todas de forma: creo que donde dice 'propone los siguientes criterios' tengo la impresión de que ninguno de lo que se menciona abajo son ni mecanismos ni criterios, creo que expresa y recomienda que para garantizar la independencia editorial en futuros eventos conjuntos se observe todo lo de abajo, pero no vi criterios ni vi mecanismos formalmente como palabras asociadas, pero sí sugeriría que diga 'expresa y recomienda' que para garantizar la independencia editorial en futuros eventos conjuntos se observe todo lo otro. Y considero que podríamos pensar en mandarlo con copia a otros consejos, como lo habíamos dicho y, fuera de eso, me gustó. No tengo mayor comentario fuera de agradecer el esfuerzo".

El consejero Eduard Martín-Borregón intervino para dar su opinión: "expresar una preocupación en voz alta. Si bien me parece que la carta es muy sensata, el hecho de estarnos pronunciando, recuerdo que dijimos que dentro de las coberturas que se hicieron, el IMER hizo una buena cobertura a diferencia de otras emisiones que se veían mucho más sesgadas y me daría miedo que haciendo demasiado pública esta carta estuviéramos poniendo foco encima de alguien que lo hizo bien o que dentro de todos los medios públicos fue quien lo hizo mejor y no sé si acabaríamos penalizando a quien precisamente no toca penalizar"

La consejera Orfe Castillo comentó que coincide con el consejero Eduard Martín-Borregón, "algo que no se reconoce en el texto es que la independencia editorial ha caracterizado hasta ahora al IMER, a menos que ustedes crean otra cosa, pero la lectura que tuvimos colectiva, una de mis conclusiones es que fue parcial en relación a esta cobertura conjunta no de manera particular en el caso del IMER"

El consejero Cuauhtémoc León agregó: "no entendí si eso que están diciendo es nada más para no hacerla con copia a otros consejos o no hacer la carta o bien que le resaltar que el IMER hizo todo. Lo que entendería de ustedes dos es que esto termina crucificando o no resaltando que el IMER sí hizo un poco su tarea cuando tomaba la palabra, pero en el colectivo se perdió eso".

La consejera Castillo confirmó su postura.

El consejero Martín Borregón sumó el hecho de hacerla pública; “es decir, el hecho de mandarla en copia o el hecho de compartirla demasiado en redes sociales, porque si nos quedamos solo con el titular de ‘pronunciamiento del Consejo Ciudadano del IMER respecto de su independencia editorial la pluralidad y la diversidad de contenidos’; los pronunciamientos normalmente se hacen porque estos no existen, no hay independencia, no hay pluralidad, no hay diversidad, entonces me preocupa que estamos señalando o estamos haciendo un señalamiento hacia que no se hizo una cosa cuando sí se hizo, pero se podría haber hecho más y mejor”.

El presidente Casanueva intervino: “posiblemente el hacerla muy pública afectaría más al IMER que a quienes hicieron justamente ese contexto informativo. La carta podría solo ser dirigida a Aleida Calleja y a Elia Baltazar y quedar como recomendaciones. Tampoco platicamos el cómo hacerla llegar o hacerla pública, es algo que deberíamos definir aquí. En el punto tres, estoy muy de acuerdo, pero quizás se debe poner en una recomendación, en el caso de que no sea posible mantener o tener total control de la independencia editorial o de la transmisión, entonces, por ejemplo, una de las recomendaciones que conversamos la vez pasada es que se comunique que esa transmisión se está haciendo en colaboración con tal y las voces vienen de diferentes medios públicos, etcétera”.

La titular de la defensoría de las Audiencias intervino para comentar: “lo importante y lo interesante sería destacar o enfatizar en la redacción, y no es que esté totalmente ausente, que los criterios de independencia editorial tuvieron un momento en el que no podían cumplirse o garantizarse a cabalidad, pero no fue un problema del IMER. Creo que se da a entender en varios párrafos. Desde el inicio se señala cuáles fueron los otros medios públicos federales que participan, pero al hacerlo tan específico, pudiera haber personas que malintencionadamente pensarán que el IMER no cumple con los lineamientos de su Consejo Ciudadano. Y no es por ahí, creo que la intención es justamente que desde la función que tiene en el Consejo Ciudadano, se detectó, en conjunto con la Defensoría, y en esa medida le recordamos al IMER que estamos para defenderlo, en algo que está haciendo bien, en situaciones que no le permitieron actuar con plena independencia y autonomía editorial. Creo que, si estoy entendiendo sus participaciones y sus preocupaciones, eso es algo que podría estar mucho más presente en el tono de la carta. Sí pensarla en el alcance que pueda tener la carta, en tanto pueda hacerse un documento público, y en ese sentido creo que el tono de las enunciaciones, son muy claras, no se trata de deslindar al IMER, simplemente de decir que son las condiciones, el contexto, y al haber estado inmerso junto con otros actores de medios públicos federales, los que no le permitió al IMER, distinguirse en lo que ha hecho de manera distintiva en tanto medio público federal en la radio”.

El consejero León propuso colocar un párrafo o una serie de ajustes al texto que garantice la propuesta de la titular de la defensoría de las audiencias “y la otra parte del tema es y qué hacemos con ella: si la dejamos como interna o no”.

La consejera Castillo, comentó: “yo estaría de acuerdo si fuera interna. Creo que las consecuencias de un pronunciamiento público, en redes, masivo, serían perniciosas para el IMER y estas acotaciones que reconozcan una cobertura distinta más o menos como la hemos reconocido todos en este caso en concreto de la marcha, me parecen muy importantes”.

La titular de la Defensoría de las Audiencias, intervino para comentar que “no hubo una cobertura exclusiva del IMER, fue un enlace parejo durante esas siete, ocho horas en las que hubo participaciones de todas las personas de los medios públicos federales involucrados y fue esa marea la que invisibilizó a las colaboradoras y colaboradores del IMER”.

El presidente Casanueva pidió la opinión del consejero Jorge Bravo, quien dijo: “la carta va a ser pública por definición, porque esta sesión es pública. Entiendo que no le quieran dar mucha difusión, esa es otra cosa, pero la carta es pública. Y sobre el contenido, a lo mejor en el número uno el llamado puede ser que ‘siga garantizando’, puede ser algo sencillo pero cambia un poco lo que se quiere decir porque si uno ve la ley del Sistema Público de Radiodifusión, dice que se puede coordinar con los medios, pero no a los medios, es un detalle, pero las conjunciones cuentan. Entonces no es lo mismo ‘coordinarte con’ que ‘coordinar a’. El SPR no es el jefe del IMER, eso es lo que estoy diciendo y también el IMER es un organismo descentralizado no sectorizado; es casi autónomo; es decir, el IMER sí puede decidir qué hace en una cobertura especial. Y además también hay un caso que es el de Radio Educación. En la FM de radioeducación no se transmitieron las ocho horas, ellos decidieron continuar con su programación y hacer cortes, pero el IMER sí retransmitió y eso es lo que creo que termina afectándole”.

El consejero Cuauhtémoc sugirió que “en esta especie de impasse podríamos mejorar esta carta y a lo mejor todos meter un párrafo en el contexto y la podemos pulir en el camino, no necesariamente ahorita porque redactar entre varios es muy complicado y quizás lo que sí podemos acordar es los alcances de la difusión. Sabemos que va a haber un párrafo más que se puede pasar entre todos, darle una última revisada y ya que quede”.

El presidente Casanueva, agregó: “yo estaría poniendo un par de comentarios en el dos y tres, justamente en ese escenario en donde no sea posible tener totalmente el control a nivel de recomendaciones y si hay una pluma que pueda armonizar esto ante las potenciales contingencias, daría justamente el toque final. Totalmente de acuerdo en que podemos platicar hasta tener un consenso de cómo hacer esta carta pública, que de todos modos esa carta se hará pública como lo son las actas de las sesiones de este consejo”

La consejera Orfe Castillo intervino para decir: “yo me tengo que ir y me da mucha pena tanto trabajo del consejero Jorge y tan importante, pero no hablamos del alcance y creo que ese es un tema sustantivo, coincido y me disculpo porque es obvio que todo lo que se produce acá es público; en ese sentido, independientemente de la publicidad o no, a mí me parece que es pernicioso para el IMER, porque no podemos abstraernos del contexto y a mí no me

gustaría contribuir a eso. Me apena mucho, pero yo no lo firmaré y me excuso en el hecho que no hablamos del alcance y de la forma de hacerlo llegar y a quiénes”.

El presidente Casanueva, comentó: “es altamente probable que haya otro despliegue gubernamental así en las próximas semanas. Posiblemente se le podría dar un giro a carta hacia ese hecho, únicamente con las recomendaciones, quitándole justamente el contexto de una manera directa. Esa puede ser una posibilidad. Otra posibilidad que podría limitar el potencial *backlash* de la carta en contra de la institución sería si tuviéramos una sesión extraordinaria pronto para conversar esto con Elia Baltazar, por ejemplo. O quienes hayan estado responsables y expresarla de una manera directa desde una sesión. Lo dejo como algo que estoy proponiendo.”

La consejera Castillo contestó: “Me parece muy bien porque no es que no nos preocupe el tema. Estoy completamente de acuerdo en la importancia de seguir reflexionando sobre este tema. Sin embargo, haciendo eco de la conversación inicial que tuvimos con la directora Aleida, este comunicado, es como si no tuviéramos interlocución, nadie nos escuchara, estamos quejándonos de algo porque no hay. Cuando hemos tenido una discusión muy abierta con la directora Aleida, cuando sabemos que Elia Baltazar seguramente estaría dispuesta, eso es lo que a mí me preocupa. Y creo que nada nos impide seguir haciendo este trabajo y estas reflexiones tan importantes con un equipo directivo que nos está escuchando, a menos que ustedes crean que no es así. Yo siento que hay una escucha abierta, democrática, y por eso es mi preocupación de sacar algo cuya lectura va a ser completamente opuesto a mi intención”.

El consejero Eduard Martín Borregón respondió: “yo estoy muy de acuerdo con lo que dice la consejera Orfe. Si fuera una carta de recomendaciones del Consejo para la cobertura de la próxima manifestación, creo que sería una gran manera de expresar estas cosas entrando desde un espacio más proactivo y menos reactivo. Y creo que se podría entender muchísimo mejor”.

El consejero Cuauhtémoc León consultó si se estaría pensando en una reunión con la Dirección General del IMER y las direcciones de área para conversar el documento y que eventualmente pueda servir para futuras decisiones.

El presidente Casanueva contestó que podría ser en formato de reunión o a nivel de una carta de recomendaciones para una cobertura similar que se pudiera dar.

El consejero Cuauhtémoc León preguntó si sería en diálogo.

El presidente Casanueva respondió que podría ser de preferencia en diálogo; es decir, “una sesión extraordinaria únicamente para decir: hemos reflexionado estos temas desde el Consejo y hacemos las siguientes recomendaciones”.

La titular de la Defensoría de las Audiencias, comentó: “pienso que sería muy valioso esa reunión extraordinaria, no obstante, no se puede perder la esencia de que hubo un elemento de contexto detonante: fue una marcha convocada por un actor político en específico, del espacio público, y no se ha visto ese tipo de comportamiento en los medios públicos federales con otros temas de interés periodístico e informativo de similar o igual alcance. Quizá eso, hablando de una manera muy general y ya no centrándonos que si la marcha por la transformación o la marcha por el INE, sino en términos más amplios y generales: hubo un evento en específico el 27 de noviembre, se problematiza, se analiza y entonces a partir de ahí puede quizá tener este giro pensando en eventos futuros”.

El presidente Casanueva expresó que estará en favor de algo así. “Lo que podríamos hacer es que una o dos plumas puedan ser voluntarias para hacer los ajustes para que tuviera ese tono. Nos damos un plazo para hacer comentarios y aportaciones. Y no sé, cómo está el contexto, si es que ya se haya puesto plazo para algún otro evento similar y si es que ya se convocó al IMER para una cobertura similar. Yo había escuchado por ahí que posiblemente se convocaba para el 21 de marzo, me parece, pero no sé ustedes si tienen esa información más detallada”.

El consejero Cuauhtémoc León manifestó: “me parece que las recomendaciones, más que criterios, están bien. Y que se mejore, me parece bien también. Si tenemos una reunión extraordinaria para discutir los alcances y que se mejore, estoy de acuerdo. La forma de que se mejore la difusión y la mejor forma de intercambiarlo con la directora Aleida, estoy a favor, resaltando que la forma en que está dicha la carta, también me parece bien”.

La consejera Castillo se disculpó por retirarse y se manifestó “de acuerdo con la posibilidad de que se mejore la difusión, seguir discutiendo, citar a la directora Aleida a quienes ustedes consideren y no estaría de acuerdo en la emisión de un pronunciamiento, no sé si lo seguimos discutiendo. Si tenemos esta sesión extraordinaria, seguiríamos ahí, me parece muy importante”.

El presidente Casanueva expresó: “yo creo que no estamos en condiciones de tomar una decisión con consenso, lo que sí podríamos hacer es mantener este documento vivo para hacer esos ajustes a nivel de redacción y podemos darle una o dos semanas, pero en caso de que sí hubiera una siguiente cobertura pronto, convocaría esa sesión extraordinaria con la directora Aleida cuanto antes”.

El consejero Jorge Bravo pidió la palabra para comentar: “yo creo que una cosa es el diálogo y otra es pedirle su parecer, en este caso, a la directora Aleida, creo que son cosas muy diferentes o incluso a Elia Baltazar, porque yo les puedo demostrar que Elia tiene un discurso semejante a lo que se está diciendo, les puedo enviar la liga de un programa que participó en el canal 14 donde no hubo ni pluralidad ni diversidad. Yo creo que eso no procede, el acuerdo fue hacer el pronunciamiento, entonces tendríamos que cambiar el acuerdo y cualquier cambio de acuerdo también puede romper el consenso, pero el acuerdo era hacer el

pronunciamiento, el alcance del mismo no se discutió, pero hacer algo para esconderlo tampoco le da sentido”.

El consejero León comentó: “creo que es cierto, sí habíamos hecho el acuerdo de un pronunciamiento ¿qué quiere decir pronunciamiento? Carta o documento dirigido al IMER, no lo discutimos. Lo que podríamos hacer en esa reunión extraordinaria es las dos cosas: la mejora de esta carta no tiene problema, el diálogo o el intercambio para saber opinión y demás, pero efectivamente este pronunciamiento, más allá de su alcance de difusión, lo deberíamos de dejar mejorado y tener esa sesión extraordinaria con las autoridades y luego discutir y decidir qué tanto se difunde. Pero yo también estaría a favor que se quede, mejorado si quieren, pero que se quede”.

El presidente Casanueva agregó: “yo les hago la propuesta de plantear eso en el chat para que los demás puedan dar una revisada más a profundidad a esto y contemplar lo que estamos hablando. Yo también estoy de acuerdo que exista un documento, carta, pronunciamiento de este Consejo al respecto, pero creo que las reflexiones que hemos conversado sobre evitar que pueda ser utilizado en contra del IMER son muy importantes”.

El consejero Cuauhtémoc intervino para sugerir si sería posible tomar una especie de acuerdo económico de que el documento se le presente a la directora como borrador y avisarle lo que se está haciendo y para dónde va.

El presidente Casanueva respondió: “por la dinámica que hemos tenido con la dirección del IMER, se podría hacer ese espacio, pero creo que ahí lo importante es mantener también nuestro rol. Creo que lo importante es sí tener una posición y esa posición que quede pública con las recomendaciones. Para la posteridad, no fuimos un consejo omiso en este contexto y eso es importante. En este Consejo tenemos todas las facultades y la libertad de a medida que vamos identificando que esto no se está cumpliendo, llevarlo a los espacios necesarios y llamar a cuentas a la dirección o a quien sea necesario”.

El consejero Jorge Bravo agregó que “el estatuto dice que este consejo colegiado tiene un funcionamiento independiente. No quiere decir que en el diálogo se pierda la independencia. Ahora estamos planteando que precisamente no fue el IMER el que tomó algunas decisiones y eso es lo que queremos que fortalezca, porque de alguna manera le fue impuesto y justo está perdiendo su independencia editorial”.

El presidente Casanueva comentó: “podríamos convocar una semana extraordinaria en dos semanas para abordar únicamente este tema y dar este plazo para que haya suficientes comentarios y propuestas de redacción. A mí me preocupa que nos agarra otra marcha y que de repente haya otra cobertura similar y ya no nos expresamos. Lo que platicamos la vez pasada es que queríamos que nuestra postura le sirviera al IMER para fortalecer alguna de las decisiones que tuviera que tomar”.

El consejero Cuauhtémoc León preguntó: “qué pasa si damos una semana al consejo para hacer pequeños ajustes vía chat y no tenemos sesión extraordinaria y decidimos lo mínimo de una vez; esto es, queda con lo que digamos en el chat de intercambios y se lo entregamos en la mano a la directora Aleida sin mayor difusión. Hagamos lo mínimo para no tener otro consejo y a través del chat ajustamos y decidimos que así queda en la próxima semana y garantizamos que quede a más tardar el próximo viernes en la mínima difusión. Después podemos decidir otra cosa, pero se entrega en las manos de la directora y queda en nuestros archivos públicos sin mayor difusión. Eso podría ser una forma de decidir en consenso”.

El presidente Casanueva agregó: “estoy de acuerdo. Lo podemos impulsar por el chat y dejar abierto justamente este mismo documento si les parece bien y damos una semana de aquí al próximo jueves”.

El consejero Jorge Bravo dijo: “yo creo que hace falta un párrafo para que agregar la opinión de la consejera Orfe Castillo, porque ella no está en contra de lo que se dice, solamente quiere añadir algo más. Le falta una salvaguarda y creo que era el mismo sentido del comentario de la defensora de las audiencias. Podemos trabajar o proponer ese fraseo”.

El consejero Eduard Martín Borregón comentó: “yo no quisiera que una carta bien intencionada acabe siendo usado en un momento político para desacreditar la dirección del IMER, que a mi punto de vista lo está haciendo bien y creo que un tipo de carta así, está dando munición para atacar y esa es mi gran preocupación. Tener un acuerdo en el cual no se difunde de manera pública, pero cada uno de los miembros lo puede difundir como lo considere oportuno, es también un espacio en el que tampoco me acabo de sentir cómodo, siento que como consejo deberíamos ir de forma cohesionada sobre todo en los pronunciamientos conjuntos. La entrega en mano de las recomendaciones a la directora Aleida creo que es una buena opción y el no uso político de la carta por parte de ningún miembro o la no difusión de la carta por parte de miembros o el no aprovechamiento de la carta por parte de miembros del consejo o alguna salvedad así, como una recomendación del consejo a la dirección para que la dirección tenga en cuenta y pueda usar como fuerza y pueda preservar la independencia, pero que en ningún caso pueda ser leído como un disparo del consejo contra la dirección. No es que me asuste disparar contra la dirección, pero no estamos en este momento y me da miedo que se puede interpretar como un ataque o se pueda usar como un ataque a la dirección cuando no lo es, porque para un lector no atento tiene forma de ataque. Mis preocupaciones son sobre todo políticas en externo del IMER. Hemos de ser muy finos para poder hacer esto sin generar fuego amigo.

”Creo que puedo preparar algo que contenga esto, respetando el espíritu y la gran mayoría de la redacción que me parece que es buena, pero mi gran preocupación no es esto, mi gran preocupación es cómo se entrega.”

El consejero Jorge Bravo agregó que la preocupación es “perfectamente atendible, si la propuesta es que se entregue en mano de la directora, de todas maneras estamos cumpliendo con nuestro deber y eso es lo importante. El consejero Eduard no quiere fuego amigo y es entendible, entonces cumplir nuestro deber es lo destacado”.

El consejero Cuauhtémoc León confirmó: “entonces podríamos tener el acuerdo de que se mejore esta carta para entregar en mano impreso el documento a la directora Aleida y tendríamos que ser capaces de entregárselo el próximo 16 de marzo. Por lo que de aquí al

16 nuestro acuerdo es ajustarlo vía el chat y con eso tendríamos un documento a tiempo con cambios para que quede todo lo que está en el documento que hemos comentado hoy y que se entregue a más tardar el próximo jueves para ser oportunos”.

El presidente Casanueva confirmó el acuerdo y confirmó comunicar el acuerdo en el chat grupal.

Concluyó la sesión.